

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de La Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día cinco de abril de dos mil once, en las instalaciones de la empresa **CIVITUM, Ingeniería y Control, S.A.**, sita en la calle [REDACTED], en el municipio de Paterna, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva autorización para su puesta en marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 28 de julio de 2000, así como una última resolución de modificación concedida por el Servicio Territorial de Energía de la Generalitat con fecha 2 de agosto de 2005, la cual deja sin efecto resoluciones anteriores.

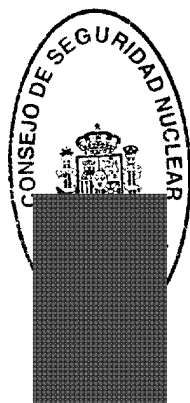
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

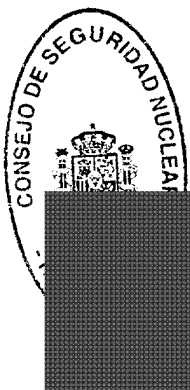
OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación constaba en la actualidad de tres equipos para la medida de densidad y humedad en suelos que a continuación se relacionan:



- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondiente al número de serie M370203560, albergando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Cesio-137 y Americio-241/Berilio, con actividad nominal máxima de 370 MBq (10 mCi) y 1,85 GBq (50 mCi), referidas a fechas 29 de mayo y 9 de julio de 1996, respectivamente. _____
- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondiente al número de serie M300805848, albergando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Cesio-137 y Americio-241/Berilio, con actividad nominal máxima de 370 MBq (10 mCi) y 1,85 GBq (50 mCi), referidas a fechas 12 de abril de 2000 y 15 de julio de 1999, respectivamente. _____
- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondiente al número de serie M340207280, albergando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Cesio-137 y Americio-241/Berilio, con actividad nominal máxima de 370 MBq (10 mCi) y 1,85 GBq (50 mCi), referidas a fechas 3 de febrero de 2003 y 23 de septiembre de 2003, respectivamente. _____
- Además de los tres equipos anteriores, se disponía del siguiente equipo procedente de la instalación [REDACTED] (IRA-2796):
 - Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondiente al número de serie MD60508330, albergando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Cesio-137 y de Americio-241/Berilio, con actividad nominal máximas de 370 MBq (10 mCi) y 1,85 GBq (50 mCi), de números de serie 9348CM y 3860NN y referida a fecha 18 de mayo de 2005 y 17 de febrero de 2006 respectivamente.
- Los cuatro equipos se encontraban en el momento de la inspección almacenados en el interior de un búnker construido en la planta baja del edificio, ubicado en una dependencia a la que se accedía desde el denominado Archivo Histórico. _____
- Dicho búnker limitaba en su parte superior con la escalera de acceso a la planta primera, en la parte inferior con cimentación y en laterales con el archivo histórico y el vestuario de hombres. _____
- El acceso a la dependencia que albergaba el búnker se encontraba controlado mediante una puerta de aluminio, cerrada con llave y señalizada conforme norma UNE 73.302 como Zona Vigilada. _____
- Las paredes del búnker estaban construidas con tabicón de ladrillo panal, enlucido con yeso de 13 cm, siendo el techo de hormigón de 20 cm. _____
- Tanto las paredes y la puerta habían sido plomadas mediante placas de plomo de 2 mm y 4 mm respectivamente. _____
- En el interior del búnker había un armario con material de balizamiento y dispositivos que producen destellos luminosos. _____
- Los equipos permanecían almacenados en el interior de sus contenedores de transporte, identificados como bultos Tipo A, etiquetados con la categoría II-Amarilla, con un índice de transporte de 0,4 y etiqueta con número UN 3332. _____
- La instalación disponía de sistemas adecuados para la extinción de incendios en las proximidades del búnker. _____



- La instalación disponía de cuatro monitores para la detección y medida de la radiación:
 - Tres monitores de la firma [REDACTED], correspondientes a los n/s 26.963, 28.271 y 35847. _____
 - Un monitor de la firma [REDACTED], correspondiente al n/s 27.714. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

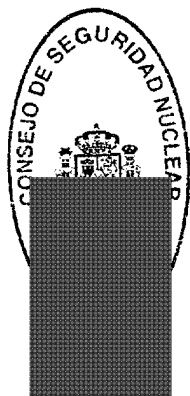
- Medidos los niveles de radiación con los equipos en su interior, los valores máximos de tasa de dosis equivalente registrados por la inspección fueron de fondo en la puerta y paredes del búnker. _____
- La verificación radiológica ambiental era realizada por el personal de la instalación, en 5 puntos distintos con una periodicidad quincenal anotando los resultados en el Diario de Operaciones. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

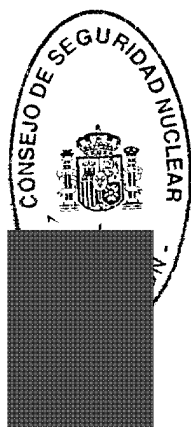
- La instalación disponía de una licencia de Supervisor y una licencia de Operador, ambas en vigor. _____
- Con fecha 24 de septiembre de 2011, se comunicó al Consejo de Seguridad Nuclear la baja de dos operadores de la instalación, estando la documentación justificativa del envío disponible. _____
- La instalación disponía de dos dosímetros personales asignados al personal con licencia, procesados mensualmente por la firma [REDACTED], S.A., estando las lecturas disponibles hasta febrero de 2011 sin incidencias significativas. Se encontraban disponibles las lecturas de los dosímetros del personal que había causado baja hasta el mes de septiembre de 2011, no reflejando incidencias. _____
- El personal con licencia se había realizado los reconocimientos médicos anuales en [REDACTED] Servicios de Prevención, estando disponibles los certificados de aptitud realizados en diciembre de 2010. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

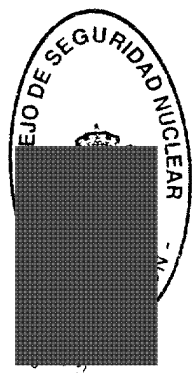
- Estaba disponible un Diario de Operaciones asignado a la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el cual se registraban mensualmente las revisiones de los equipos y los monitores de radiación, los datos de vigilancia radiológica de la instalación y la dosimetría y aspectos del funcionamiento de la instalación. _____
- Según se registró en el Diario de Operaciones, la instalación recibió un equipo [REDACTED] de la instalación IRA-2796, temporalmente y hasta su posterior destino definitivo, con fecha 25 de noviembre de 2009, comunicándose posteriormente al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 12 de enero de 2010. _____



- Estaba disponible toda la documentación del equipo en depósito y de la instalación de la que provenía. _____
- Estaban disponibles tres diarios de operaciones, asignados a los equipos [REDACTED] de la instalación, en los cuales se registraban la fecha de los trabajos, el número de ensayos realizados, así como el destino de los equipos y el operador. _____
- De la lectura de Diario de Operaciones se deducía que los equipos pernoctaban en la instalación. _____
- Según se informó a la inspección, los desplazamientos de los equipos para su verificación, se realizaban mediante el vehículo de la empresa, conducido por el operador de la instalación. _____
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas de los equipos [REDACTED] _____
- Estaba disponible el contrato con la empresa [REDACTED], S.A. para la retirada de las fuentes radiactivas fuera de uso y mantenimiento de los equipos. _____
- La instalación disponía de un programa informático para el control de la revisión, calibración y verificación de los equipos radiactivos y monitores, en el que se reflejaban sus datos y características técnicas. _____
- Estaban disponibles los certificados de las revisiones de la mecánica funcional y electrónica, la elaboración del perfil radiológico y el control de hermeticidad de las fuentes radiactivas de los equipos pertenecientes a la instalación, realizadas con fechas 4 de mayo de 2010 y 26 de enero de 2011, sin incidencias en sus resultados. _____
- Asimismo, estaba disponible el certificado de hermeticidad del equipo procedente de la IRA-2796, realizado por [REDACTED] con fecha 18 de diciembre de 2009. _____
- Disponían de procedimiento de verificación y calibración de los monitores de medida de radiación, en el que se contemplaba su verificación semestral por parte de la instalación y una calibración bienal por un centro acreditado por el [REDACTED]. _____
- Se mostró a la inspección la documentación justificativa de la petición de calibración al Centro Nacional de Dosimetría de fecha 23 de octubre de 2009. _____
- Los monitores de radiación habían sido calibrados por el CND en agosto de 2010, estando disponibles los certificados de calibración. _____
- Estaban disponibles las hojas de registro correspondientes a las verificaciones realizadas a los equipos de medida y detección de la radiación. _____
- La instalación disponía de un vehículo equipado con placas metálicas de señalización de material radiactivo y de código UN, para el transporte de mercancías peligrosas. _____
- La instalación disponía de cartas de porte genéricas, instrucciones de emergencia, certificado de formación y resumen del ADR para el transporte de los equipos. _____

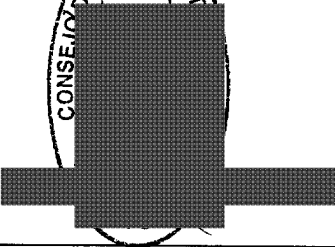


- La instalación disponía de una Póliza de Seguro general con la entidad [REDACTED] válida hasta el 31 de octubre de 2011, en la que se incluía la Cobertura de Transporte de Material Radiactivo. _____
- Estaba disponible el contrato del servicio de Consejero de Seguridad para el transporte, carga y descarga de mercancías peligrosas con la firma [REDACTED] S.L., firmada con fecha 28 de noviembre de 2005. _____
- Se había impartido al personal con licencia un curso de formación en materia de seguridad y legislación en el transporte de material radiactivo en febrero de 2011, del que estaban disponibles el temario y los registros de asistencia del personal. _
- Se mostraron a la inspección las declaraciones firmadas por el personal con licencia de su conocimiento del reglamento de funcionamiento, plan de emergencia interior, normas de actuación de la instalación radiactiva y de la capacitación y experiencia necesaria para desempeñar su labor sin incurrir en riesgos. _____
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2010, enviado al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 1 de marzo de 2011. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de La Generalitat a ocho de abril de dos mil once.

LA INSPECTORA

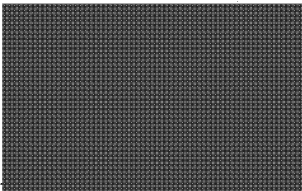
Fdo.: 

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **CIVITUM, Ingeniería y Control, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CIVITUM®

Confirme

Internaz (Valencia) 14 Abril 2011


El Supervisor



RAD 110/11 (JPJ/ic)

CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
SECRETARIA AUTONÒMICA DE GOVERNACIÓ
DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ,
EXTINCIÓ D'INCENDIS I EMERGÈNCIES

Avda. Camp de Túria, n 6
46183 - L'Eliana
Tel.: 96.275.90.34
Fax: 96.275.90.63

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 15 ABR. 2011

ENTRADA Núm. 8679
HORA

Se hace constar que con fecha de hoy ha tenido entrada en la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Emergencias de la Conselleria de Gobernación la siguiente acta de inspección de referencia **CSN-GV/AIN/12/IRA-2387/11** remitida por CIVITUM, Ingeniería y Control, S.A.

L'Eliana, 15 de abril de 2011

